



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Enrique Martín Miguel (Arandina C.F. "B")	Rubén Gutiérrez Pérez (Burgos C.F. "B")
Sergio Dorado Olalla (C.D. San Esteban de Gormaz)	Francisco Hontiyuelo Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Carlos Nieto Conde (C.F. Venta de Baños)	Héctor Calonge Marcos (Real Burgos C.F. S.A.D.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Ruben Martín Gomez (C.D. Bosco de Arévalo)	Seidan Mothar Brahim (C.D. Bosco de Arévalo)
Iván Miguel Sancha (C.D. San Esteban de Gormaz)	Jaime Díaz Ramos (C.D. Sotillo)
Alvaro Martín Peribañez (C.D. Sotillo)	Jafdale Nayem Ahmed (C.D. Sotillo)
Samuel Armando Valle Miranda (C.D. Sotillo)	Alvaro Santos Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Eduardo Martínez Puente (Racing Lermeno C.F.)	Stiven Andrés Ortiz Zuñiga (Villarcayo Nela C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Oliver Pineda Roldan (Burgos C.F. "B")	Francisco Raúl Hernández Muñozerro (C.D. Bosco de Arévalo)
Manuel González Lopes (C.D. Sotillo)	Alberto Juan Alvaro Marquina Izquierdo (Racing Lermeno C.F.)
Fernández Pardo (Real Burgos C.F. S.A.D.)	David Héctor Álvarez Álvarez (Unami C.P.)
Mateo Álvarez (Villarcayo Nela C.F.)	Daniel Porres Gutierrez (Villarcayo Nela C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Carlos García Carboneras (C.D. El Espinar - San Rafael)	Gonzalo Vázquez Dorrego (C.D. El Espinar - San Rafael)
Diego García Ortega (C.D. San José)	Sergio Colorado Pérez (C.D. Sotillo)
Juan Pedro Cuerva Ruano (C.D. Sotillo)	Francisco Fernández Cisneros (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Adrián Real Romero (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Jorge Molledo López (C.F. Venta de Baños)
Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)	Alberto Rojo González (Polideportivo Salas)
Francisco De Borja Galaz Ruiz (Villarcayo Nela C.F.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)

Pablo Sanz Portela (Arandina C.F. "B")	Jesús Miguel Hortelano Ferrero (Burgos C.F. "B")
Javier Gómez López Samaniego (C.D. Bosco de Arévalo)	Mario González López (C.D. Bosco de Arévalo)
Juan Carlos Arce Puente (C.F. Briviesca)	Rodrigo Valdivielso Adrián (Racing Lermeno C.F.)
Jon Mateo Álvarez (Villarcayo Nela C.F.)	Ruben Porres Gutierrez (Villarcayo Nela C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Oscar Zapatero Guzon (C.D.R. Atlético Palencia 1929)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))
Adrián García Fernández (Villarcayo Nela C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))
Alejandro Izquierdo Cuadrado (Arandina C.F. "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))
Jafdale Nayem Ahmed (C.D. Sotillo)(3 Part. - 27.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.000 € - (Artículo 144)

David Elices Callejas (C.D. Béjar Industrial)	Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Jose Rivas Marcos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	David Rodriguez Alvarez (C.D. Ejido)
Adrian Velilla Lopez (C.D. Ejido)	Jose Carlos Garcia Diez (C.D. La Virgen del Camino "B")
Héctor García Sobejano (C.D. La Virgen del Camino "B")	Javier Cortijo Miguel (C.D. Navarrés)
Jaime Perez Tessainer (C.D. Navega)	Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Jorge Perez Garcia (C.D. Rioseco)	Victor Rodriguez Molina (C.D. Rioseco)
Marcos Fernández Aguado (Veguellina C.F.)	Victor Martinez Fernandez (Veguellina C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.000 € - (Artículo 144)

Pedro Vicente Merino (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")
Samuel Martin Viña (C.D. Navarrés)	Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)
Eduardo Alonso Martin (C.D. Onzonilla)	Alberto Gonzalez Montes (C.D. Onzonilla)
Juan Fraile Villacorta (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	David Angel Hernandez Bernal (Fresno de La Ribera C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.000 € - (Artículo 144)

Sergio Ares Pérez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Carlos Martinez Casado (C.D. Ejido)
Sergio Garcia Manchado (C.D. Mojados)	Antonio Román Crespo (C.D. Navega)
Adrian Gonzalez Iglesias (C.D. Onzonilla)	Miguel Martín Díaz (C.D. Onzonilla)
Hector Morin Bravo (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Santos Arguello Lobato (C.D. Rioseco)
Diego Macon Portillo (C.D. Villa de Simancas)	Sergio Zapatero Serrano (C.D. Villa de Simancas)
Pablo Gonzalez Vazquez (Fresno de La Ribera C.F.)	Gonzalo Muñoz Martínez (Fresno de La Ribera C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.000 € - (Artículo 144)

David Martín García (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Borja Gardeazabal Redondo (C.D. Ejido)
Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Angel Martinez Alcaraz (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Alejandro Santos Sanchez (C.D. Villa de Simancas)	Jesus Espinilla Gonzalez (U.D. Sur)
Adrian Alvarez Serrano (Veguellina C.F.)	Cristian Matilla Martinez (Veguellina C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.000 € - (Artículo 145)

Hector Moran De Llano (C.D. Ejido)	Ruben Fuertes Echevarria (C.D. La Virgen del Camino "B")
Jairo Prieto Manuel (C.D. Laguna)	Enrique Monje Nieto (C.D. Navarrés)
Ignacio Peñalba Diez (C.D. Onzonilla)	Alberto Diez Ramos (Fresno de La Ribera C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.000 € - (Artículo 146)

Gonzalo Lopez Perez (C.D. Navarrés)	Diego Gil Pérez (C.D. Villa de Simancas)
Rubén Sánchez Rey (C.D. Béjar Industrial)	Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)
Sergio García Cuesta (Fresno de La Ribera C.F.)	

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Gonzalo Lopez Perez (C.D. Navarrés)(4 Part. - 36.00€ - (Art. 133.4))

Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Jonathan Prieto Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Juan Antonio Mohamed Garrido (Fresno de La Ribera C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Isidro Jesus Gonzalez Vazquez (Fresno de La Ribera C.F.)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Rodrigo Roman Izquierdo (C.D. Burgos Promesas 2000)	Guillermo Velayos Reviriego (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Jorge Gutierrez Andrade (C.D. Juventud del Círculo)	Tomas Gonzalo Berdugo Hermosa (C.D. Palencia Balompié)
Alvaro Iraola Garcia (C.D. San José)	Pablo Martin Yuste (C.D. Zona Norte El Seminario)
Vicente Muñoz Jaen (C.D. Zona Norte El Seminario)	Estifanos Daniele Ferraro De Aguiar (Gª Segoviana C.F. "B")

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Jorge Peña Garcia (C.D. Colegios Diocesanos "B")	Luis Miguel Osorno Collazos (C.D. Palencia Balompié)
David Coca Fraile (C.D. San Juanillo)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Pablo Torrecilla Rioja (C.D. San José)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Israel Nogales Sanz (C.D. Burgos Promesas 2000)	Daniel Portal Garcia (C.D. Burgos Promesas 2000)
Miguel Rodriguez Carmona (C.D. Burgos Promesas 2000)	Daniel Gil Arroyo (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Hamza Al Hassani Sahli (C.D. San José)	Javier Carrasco González (C.D. San Juanillo)
Manuel Duarte Pérez (C.D. San Juanillo)	Juan Gabriel Martinez Diaz (C.D. San Juanillo)
Jorge Sanchez Perez (Deportiva C.F.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 145)

Adrian Feliz Batista (C.D. Colegios Diocesanos "B")

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Miguel Valdes Abad (C.D. San Telmo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Adrian Machin Suarez (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Jaime Alonso Lorenzo (C.D. Parquesol "B")
Victor Garcia Alonso (C.F. Atlético Pinilla)	Manuel Mendez Martinez (Sanabria C.F.)
Jesús Ruben García Rodero (U.D. Santa Marta de Tormes)	Sergio Cabello Martinez (Veguellina C.F.)
Daniel Fernandez Aller (Veguellina C.F.)	Mario Figueruelo Escudero (Zamora C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sergio Bresme Villar (C.D. Benavente)	Victor Jose Gallego Puente (C.D. Parquesol "B")
Jorge Suarez Lozano (C.F. Atlético Pinilla)	Juan Alejandro Ballesteros Rendon (Puente Castro F.C. "B")
Alberto Hernández Gómez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego Fernandez Perez (C.D. Parquesol "B")	Andres Castaño Macias (U.D. Sur "B")
Sergio Perez Mendez (U.D. Sur "B")	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Unai Huerga Bodas (C.D. Benavente)	Roberto Marcos Rodríguez (C.D. Navega)
Alberto Benigno Martin Rodriguez (C.D. Navega)	Jose Amancio Martin Garcia (C.D. Parquesol "B")
Daniel Llamas Galera (C.F. Atlético Pinilla)	Ruben Iglesias Rodriguez Maribona (Sanabria C.F.)
Sergio Sanchez Sanchez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")	Jose Manuel Guerra Lechon (U.D. Sur "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 145)

Diego Gonzalez Diaz (U.D. Santa Marta de Tormes "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Mario Fuentes Albarrán (C.D. Navega)	Miguel Garcia Hernandez (C.D. Navega)
--------------------------------------	---------------------------------------

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Carlos Santos García (C.D. Navega)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))
Victor Garcia Alonso (C.F. Atlético Pinilla)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))
Eduardo Redondo Rodriguez (Veguellina C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))
Manuel Martinez Lopez (Sanabria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))
Pedro Arias Lopez (Sanabria C.F.)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Carlos Pérez Contreras (C.D. Numancia de Soria S.A.D.) Roberto Andres Herrera (C.D.I. de la Amistad)
Lorento-Lorian Fundiur (Puente Castro F.C.) Alberto Suárez Fuente (Puente Castro F.C.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Victor Moreno Moñux (C.D. Numancia de Soria S.A.D.) Borja Orejudo Garcia (Gª Segoviana C.F.)
Luis Miguel De La Viuda Guerra (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Adrian Martin Herrero (C.D. Numancia de Soria S.A.D.) Ruben De La Fuente Palomo (Gª Segoviana C.F.)
Marcos Ordás Castro (Puente Castro F.C.) Cesar Arranz Lopez (U.D. Sur)
Raul De Gonzalo Ares (U.D. Sur)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Adrian Casanueva Garcia (Puente Castro F.C.) Raul Blanco Prendes (U.D. Santa Marta de Tormes)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 145)

Daniel Ceinos Santos (C.D. Fútbol Peña) Samuel Fernandez Fernandez (Puente Castro F.C.)
Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jose Andrés Diez Tejerina (C.D. Fútbol Peña)(2 Part. - 4.50€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Daniel Marcos Ibáñez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Samuel Grilli Santos (U.D. Santa Marta de Tormes)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Mario Martinez Cadiñanos (C.D. Casco Viejo)

Mario Otero Seron (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Pablo Hernandez Mostajo (C.D.F. Helmántico)

Mario Álvarez Vicente (Real Valladolid C.F. S.A.D.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Alvaro Jimenez Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Jorge Rodriguez Blazquez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Marcus Vinicius Borges Ferreira (U.D. Sur)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Juan Del Castillo Monge (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Neretva Miguez Roman (Femenino Trabajo del Camino)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Paloma Fernández Vicente (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Berta Garcia Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Laura Gutierrez Sanchez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Marta Lopez Anton (C.D. Nuestra Señora de Belén "B")
Jennifer Pallas Iglesias (C.D. Ponferrada Fútbol)	Sofia Martinez Alvarez (Santa Ana F.S.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sheila Pinilla San José (Femenino Trabajo del Camino)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Milagros Oria Prieto (Santa Ana F.S.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Marina Gonzalez Fernandez (Femenino Trabajo del Camino)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Patricia De Pablos Alvarez (C.D. Laguna Promesas)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Silvia Torio Alvarez (Atlético Benavente F.S.)

Sandra García Carrera (C.D. Trepalio F.S.)

Alicia Sanchez Tabernero (C.D. Universidad de Salamanca)

Natalia Torices Gonzalez (León Fútbol Femenino)

Yenifer Fuentenebro Gonzalez (C.D. Segosala)

Miriam Marcos Arias (F.S. Femenino León)

Itziar Diaz Diez (C.D. Trepalio F.S.)

Saray Gomez Mateos (F.S. San José)

Sandra Muñoz Fernandez (C.D. Segosala)

Angela Quiros Rodriguez (C.D. Segosala)

DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 149.3)

Lorena Garcia Fernandez (C.D. San Roque Carbajosa)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Lorena Garcia Fernandez (C.D. San Roque Carbajosa de La Sagrada)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición